

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4345 *LANDIS INVERSIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
FEYNMAN CAPITAL, S.L.U., LACILLO 2006, S.L.U., LOYALTY
SQUARE, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RDL), se hace público que en fecha 22 de julio de 2025, la Junta General de Socios de Landis Inversiones, S.L. ha acordado la fusión por absorción de Feynman Capital, S.L.U., Lacillo 2006, S.L.U. y Loyalty Square, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) por Landis Inversiones, S.L. (Sociedad Absorbente), conforme a los términos del Proyecto Común de Fusión de fecha 20 de junio de 2025.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos aprobados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán ejercer los derechos que les confieren los artículos 13 y 14 del RDL.

Madrid, 22 de julio de 2025.- Omega Capital, S.L., Administradora única de Landis Inversiones, S.L. representada por Doña Alicia Koplowitz Romero de Juseu; Landis Inversiones, S.L. Administradora única de Feynman Capital, S.L.U., representada por Don Pablo López de Ayala Sáenz de Cenzano y Administradora única de Loyalty Square, S.L.U., representada por Don Alberto Pedro Cortina Koplowitz; y Feynman Capital, S.L.U, Administradora única de Lacillo 2006, S.L.U., representada por Don Alberto Pedro Cortina Koplowitz.

ID: A250034876-1